

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El informe de Comercio sobre exportación de material de Defensa español en 2015 asegura que "todas las licencias de munición [para Arabia Saudí] fueron acompañadas de certificados de último destino con estrictas cláusulas de no reexportación o uso fuera del territorio del país".

¿Por qué motivos no se han cumplido las estrictas cláusulas de no reexportación o uso fuera del territorio del país en las ventas de armas a Arabia Saudí?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de Octubre de 2016



Míriam Nogueras i Camero  
Diputada